



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA
ADQ-2025-LP-014-XXV

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-014-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2025-LP-014-XXV**.

DOMICILIO	LICITACIÓN NO	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORAS Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA #1350 ZONA URBANA RÍO, TIJUANA, B.C. C.P.22010 TELÉFONO: 973-7238	ADQ-2025-LP-014-XXV	CONTRATO PLURIANUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C	SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2025, A LAS 10:00 HORAS

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de 23.14 UMAS dando la cantidad de \$2,618.06 M. N. (DOS MIL SEICIENTOS DIECIOCHO PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día 18 de agosto del 2025 y concluirá tres días hábiles anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas, en el horario de 8:00 am a las 14:30 horas.
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a ofertar precio fijo durante la vigencia del contrato e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION En su propuesta técnica los licitantes deberán indicar con toda precisión que los servicios objeto de la presente licitación serán otorgados a entera satisfacción de la Convocante en las vialidades ubicadas en del Municipio de Tijuana, a partir de la asignación del contrato y hasta el día 30 de septiembre de 2027.

CONDICIONES DE PAGO: El pago del servicio se realizará a mes vencido de conformidad al servicio prestado, medible en kilómetros realizados por partida, en los que la empresa adjudicada haya prestado el servicio integral, una vez prestado los servicios a entera satisfacción de la convocante, a través de la Tesorería Municipal, vía transferencia a la cuenta que proporcione el prestador de servicios que resulte adjudicado, dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la factura correspondiente. Lo anterior a entera satisfacción de "La Convocante", dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.
- VIGENCIA DEL CONTRATO:** a partir del 01 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN PABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

Tijuana, Baja California, 18 de agosto de 2025.



XXV Ayuntamiento de Tijuana
Avenida Independencia 1350,
Zona Urbana Río, C. P. 22010

664.973.7000
www.tijuana.gob.mx
Responsabilidad de Todos
Página 1 de 1